



Pamplona 13 de noviembre de 2017 --- Iruña, 2017ko azaroak 13

Buenos días a todas/ Egun on guztioi

Andrea y Lunes Lilas os convocamos a esta comparecencia en un día importante para como abordamos las agresiones machistas en toda su concepción y en particular la Violencia sexual. Hoy comienza el juicio a los cinco acusados de haber violado y grabado a una joven de 18 años en el transcurso de la festividad de San Fermín 2016. Desde Andrea y Lunes Lilas queremos, en primer lugar, mostrar nuestro más sincero apoyo a la víctima/ Superviviente, destacar su valentía por denunciar unos hechos atroces y enviarle toda nuestra fuerza y cariño para estos días.

A ella y a las 11 que denunciaron agresiones sexistas de diferente intensidad durante los Sanfermines de 2016 y las 12 que lo han hecho en los Sanfermines de 2017.

Asimismo, queremos aprovechar para recordar lo que hace 15 meses pedimos a instituciones políticas y jurídicas: El amparo y protección a la víctima/ superviviente. Amparo y protección que consideramos que se vio alterado en primer lugar por parte de los organismos judiciales al negársele la posibilidad de declarar desde Madrid.

- Que en el proceso judicial participen profesionales con formación en género, que entiendan y comprendan las particularidades de las denuncias y procesos judiciales relativos a violencia sexual y violencia machista.
- Que durante todo el proceso judicial, así como posteriormente, la víctima sea atendida por los órganos competentes y no se sienta sola. Debemos velar por que las mujeres que se han atrevido a denunciar no salgan perjudicadas por triquiñuelas judiciales. En concreto garantizándole la atención psicológica y jurídica gratuita. Lo ha tenido y tiene. Pero gracias al esfuerzo de su familia, los movimientos feministas y las instituciones locales.
- Que el juicio se celebrara cuanto antes contando siempre con la opinión de la víctima (hemos esperado 15 meses).

Y esto, es producto de la existencia de una ley Estatal (del 2004) que no incorpora la Violencia sexual como violencia contra las mujeres, de género o machista, por tanto no tiene acceso a estos recursos.



Desde Andrea y lunes Lilas Dijimos y decimos:

- Que el hecho denunciado sea juzgado bajo el amparo de la LEY FORAL 14/2015, DE 10 DE ABRIL, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.
- Que se modifique la ley estatal 2004 sobre la violencia de género, para que incorpore esta realidad: la violencia sexual. También lo hemos pedido en el pacto de estado por medio de nuestras compañeras del 7N.

Si os convocamos en una fecha como la de hoy es porque debemos reclamar un proceso judicial limpio y justo. No lo decimos sin fundamento. Hace una década vivimos el proceso judicial por el asesinato de la joven Nagore Laffage a manos de José Diego Yllanes Vizcay en los Sanfermines de 2008. Un juicio injusto y que despreciaba los derechos de las mujeres ya que se concedió credibilidad absoluta al acusado.

La cultura de la violación está presente en nuestra sociedad y es una muestra más del Heteropatriarcado en el que vivimos todas y todos. Es una señal del machismo que asesina, viola, vende y compra cuerpos y los mercantiliza: las cifras anuales de víctimas y asesinadas dan un pequeño reflejo de las historias personales que hay detrás. En estos momentos en estado español, 90 feminicidios. La última una niña de dos años en Alzira

Tres mujeres denuncian cada día una violación. Sin embargo, esta es la parte visible de la pirámide del machismo: son los casos más graves en una sociedad donde el acoso sexual y callejero está a la orden del día. Educadas en un contexto en que la mujer se considera como inferior, y sin derecho a estar en espacios hasta ahora prohibidos como la calle, la noche o las fiestas. Muchas víctimas callan durante años o incluso para siempre por temor a ser juzgadas por su entorno y por la sociedad. El miedo, la culpa y la vergüenza han sido el pan nuestro de cada día.

Sin embargo si retrocedemos la vista unas semanas atrás, con el caso del productor cinematográfico Weinstein. O la denuncia del parlamento europeo y otras tantas, estamos viviendo un movimiento de las mujeres que por fin, y de manera colectiva está saliendo del armario con el tema de la violencia sexual, tapada y ocultada a pesar de tener leyes contra la violencia de género. Hoy miles decimos: ¡ME TOO!. ¡Yo también! (#Me too Movement -Movimiento yo también).



Y esto necesita un movimiento ciudadano de apoyo general, que entienda las causas y por tanto no juzgue y cuestione las historias de acoso, y las violaciones con preguntas: ¿por qué denuncian ahora?, ¿por qué ahora todas juntas?, ¿no será mentira?, ¿qué hacía a esas horas en la calle y sola?, ¿por qué se fue con ellos? Hay que cuestionar la educación patriarcal y preguntarnos por qué un hombre puede abusar de su posición de poder en esta sociedad. Hay que conseguir que la vergüenza y la culpa cambien de bando. Que lo sientan quienes realizan agresiones sexistas. Que la culpabilidad recaiga en el agresor y no en la víctima.

Pamplona/ Iruña dice hoy, al comienzo de este Juicio “no a las agresiones sexistas” del mismo modo en que lo dijo el 7 de julio de 2016. Lunes Lilas y Andrea llevamos diciéndolo desde los años 80. Abogamos por unas fiestas donde la calle y la noche sean también de las mujeres. Que podamos sentirnos Libres y no valientes. Trabajamos por una educación que destierre por fin el heteropatriarcado, causa de numerosísimas violaciones de los derechos de las mujeres no solo en nuestra sociedad, sino en todo el mundo.

Sabemos que en estos momentos hay muchas mujeres y hombres, mirando este juicio, esperando que la justicia de una vez por todas escuche estas voces, esta rebelión colectiva que dice: La Violencia Sexual, es Violencia Machista y como tal debe de ser juzgada. Que los y las juezas, así lo recojan.

Recordándoles que entre los acusados hay dos personas pertenecientes a los cuerpos y fuerzas de seguridad, cuerpos responsables de protegernos. Y por tanto su comportamiento les invalida para continuar en ellos.

En último lugar, queremos hacer un llamamiento a los medios de comunicación. Nos encontramos ante un proceso judicial importante y muy sensible por la denuncia que hay detrás. Os pedimos los medios de comunicación que elaboren sus informaciones alejándose del sensacionalismo y el amarillismo, así como dotándolas de conciencia y visión de género. El sensacionalismo lleva a informaciones que reflejan la punta del iceberg de este problema social y político que es el machismo. Conminamos a los medios de comunicación a que realicen una tarea no solo informativa, sino también formativa en la búsqueda de la igualdad y en la erradicación del machismo y sus manifestaciones.

Estamos vigilantes desde ahora hasta que finalice el juicio y valoraremos la necesidad o no de realizar alguna concentración delante de los juzgados. En cualquier caso si llamamos a todos los grupos feministas, asociaciones, partidos, sindicatos e instituciones que organizan el 25 de noviembre, día internacional contra la violencia a las mujeres a que incorporen esta reivindicación: La Violencia sexual, es violencia machista. Medidas integrales para solucionarla, recordando que solo existe una vacuna: la igualdad.